



En el centenario de Tirso de Molina

La personalísima individualidad del ejemplar fraile de la Merced Gabriel Tellez, conocido en el campo de las letras con el seudónimo de «Tirso de Molina», es la de un español auténtico, significándose con este calificativo su acendrado espíritu de religiosidad y un españolismo sincero que se destaca vigoroso a todo lo largo de su vida monacal y de su meritisima labor teatral. Y esto desde el comienzo hasta el fin de su vida. Dios y las almas por El creadas y redimidas han sido la antorcha definitiva de su vivir íntegro; digan lo que quieran algunos mediocres escritores del siglo XIX, quienes pintaron un Tirso muy culto pero de laxo vivir; guiados únicamente porque el gran poeta, en sus obras, había apuntado las flaquezas y tonos no gratos de algunas costumbres de su época. Quede bien expresado para gloria suya y buen ejemplo de los demás que el eminente místico y comediógrafo—que las dos cosas fué—guardó siempre encendida en su alma y escritos la «lámpara misteriosa» esperando confiado en toda hora la llegada del Divino Esposo. Ingresó muy joven en la gloriosa Orden mercedaria, y, según testimonios llenos de autoridad siempre correspondió fidelísimo a los dictados de su vocación. Muy pronto fué llamado a la obra misional. Otros literatos de su siglo cruzaron los mares, quién en son de guerra, quién con afán de lucro; solo él, entre los grandes, llevaba en las cartas de navegación, una idea cristiana nente proselitista. De aquella su gran empresa, matizada con tintes marianos, brotaron ya estrofas hermosas y páginas admirables indianas.

Al contacto de los capitanes del Nuevo Mundo surgen en él alien-tos—que no se habían de apagar nunca—de capitanías literarias y es él el descubridor del Gran Mundo Teatral español de su tiempo, de ese mundo heterogéneo de palacios y pegujales, de hampistas y damas, por el cual paseó su «vis» cómica el insigne comediógrafo, exaltando virtudes y flagelando vicios. Y a la par salieron de su ágil pluma otras obras, tratando temas de gran sabor teológico, sin olvidar a la Madre de Dios a la que exaltó en versos de delicada factura. Cada producción del eximio poeta es un acto de servicio a Nuestro Señor cuya fe llevaba clavada, como un rejón en su alma.

«Tirso de Molina» se asomó a la escena no para profanarla con composiciones indignas de su religiosidad y de su probado amor patrio, cultivó el arte teatral, decorosamente, procurando el esparcimiento de los demás, sin tener que ahogar los gritos punzantes de su conciencia, como a otros desgraciados acaece en este aspecto. Y ya enfrentado con el teatro, corrió por él como un gigante, escribiendo obras, verdaderas glorias de la literatura hispánica, cuyo lenguaje está lleno de exquisiteces y primores literarios que en nada desmerecen y en ocasiones superan a los de Calderón y Lope de Vega. En el ápice de su gloria, Dios le llamó a sí. «Qué sencilla fué su entregal Desapareció del mundo de los mortales en la humildad de un Almacén sorriano. Fué un «mutis» muy virtuoso. A nosotros toca en este centenario exaltar su figura, cantar su gloria de eminente artista, pero sobre todo encender la antorcha de nuestra fe en la de él, para seguir corriendo por el campo literario, como él lo hizo, con la vista y el corazón en Dios y en España, recogiendo en los puntos de nuestras plumas los sentires populares con la adecuada pulcritud.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto para el perfeccionamiento de los Seguros Sociales de Vejez, Enfermedad y Subsidio Familiar

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Acuerdo comercial y de pagos con las zonas occidentales alemanas. Se crea la asociación mutua benéfica del Ejército. Se nombra ministro de España en el Ecuador al diplomático don Rafael de los Casares. Entrega del nuevo cañonero «Magallanes». Se proroga el plazo a los españoles residentes en el extranjero para acogerse a los beneficios del indulto de 1945. Se reserva al Estado en todo el territorio nacional y zonas de soberanía de Marruecos y Colonias los yacimientos de uranio y minerales radioactivos, prohibiendo la exportación de los mismos y declarando de interés nacional su explotación. Se mejora la cuantía de las prestaciones en el subsidio de Vejez e Invalidez. Se modifica el régimen de préstamos a la nupcialidad y de premios a la natalidad y se aumenta su cuantía. Numerosas obras en provincias.

Ampliación

El ministro de Educación amplió la referencia diciendo:

Por virtud de los nuevos decretos sociales se unifican las operaciones de cotización de los Seguros sociales obligatorios de Vejez e Invalidez, Enfermedad y Subsidio Familiar, estableciéndose por todos estos Seguros se haga el ingreso correspondiente de la prima por medio de una cuota única y en un solo acto administrativo. Se define el concepto de sa-

lario base sobre el que los empresarios y los productores han de cotizar a efectos de Seguros Sociales. Se suprime el baremo actual de clases de salarios que para la recaudación de cuotas del Seguro Obligatorio de Enfermedad existía, la cual recaerá de ahora en adelante sobre el salario base. Esta reforma no supone aumento alguno de la cuota para ninguna de las partes cotizantes. Se amplía el campo de aplicación de los citados Seguros Sociales a los trabajadores cuyas rentas de trabajo no excedan por todos conceptos de 18.000 pesetas. Con ello quedan acogidos y amparados por tales seguros una gran masa de productores que hoy estaban excluidos. Se aumentan las prestaciones o beneficios del Seguro de Vejez e Invalidez. En lugar de las 90 pesetas mensuales, que hoy se satisfacían, se abonarán como mínimo 125 pesetas, estableciéndose además una escala ascendente en la prestación, que podrá llegar hasta 200 pesetas mensuales, según el periodo de cotización de los trabajadores. Esta mejora se aplicará inmediatamente a los 350.000 pensionistas que hoy perciben sólo 90 pesetas. Se dispone la revisión de todas las causas de incompatibilidad establecidas para la percepción del Subsidio de Vejez, con el fin de reducir las y permitir el disfrute del citado subsidio a muchos ancianos excluidos del régimen.

Se concede un aumento en las remuneraciones que hoy disfrutaban los médicos de zona, especialistas y auxiliares sanitarios del Seguro de enfermedad. Se hace una nueva distribución de cupos de asegurados, considerando a cada asegurado individual como familiar y se respetan las cifras de los actuales a todos los médicos del Seguro. Ello permite entren a colaborar en el mismo mayor número de facultativos, hoy sin plaza, en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Se extiende a este Seguro el régimen de pagos autorizados e intervenidos (P. A. I.), establecido en muchas empresas para el Subsidio Familiar.

Se modifica para el régimen de préstamos a la nupcialidad, unificando la cuantía de los mismos, que era diferente, según se tratase, de hombres o de mujeres. Se incluyen también en el goce de estos beneficios a los trabajadores agrícolas, hasta ahora excluidos, y se suprime el carácter de préstamo, concediéndose en lo sucesivo como donación o premio del Estado a cuantos constituyen un nuevo hogar y reúnan determinadas condiciones. Se aumenta el número de premios a la nupcialidad. Se amplía la cuantía de los premios a la natalidad: los de carácter nacional, de 5.000 pesetas, se aumentan a 15.000 y los provinciales, de 1.000 pesetas, pasan a 5.000. Se reducen los gravámenes que el Instituto Nacional de Previsión imponía sobre las recaudaciones de las cuotas o primas de los Seguros Sociales Obligatorios, reduciéndose con ello sus gastos de funcionamiento

radio austriaca ha protestado oficialmente contra las medidas adoptadas por el Gobierno de Hungría, declarando que Hungría ha violado la libertad individual, adoptando medidas que no tienen precedente en la Historia.

La Medalla al Mérito en el Trabajo, de primera clase, ha sido concedida al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia

Solicitada por la excelentísima Diputación Provincial, Ayuntamiento, Autoridades representativas y Corporaciones profesionales de Avila. le ha sido concedida por el Ministerio correspondiente la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de primera clase, de conformidad con el dictamen de la Junta Consultiva y a propuesta de la Sección Central de Delegaciones de Trabajo, al excelentísimo señor don Luis Valero Bermejo, gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento «como recompensa a la inteligencia, ejemplaridad y constancia en el trabajo, demostrada a través de la labor realizada en el orden social, lo mismo por la construcción de viviendas para trabajadores, que por las obras de abastecimiento de aguas, construcción de fuentes

públicas, alcantarillados, repoblación de viñedos, etc. en numerosos pueblos de su jurisdicción, consiguiendo no sólo el mejoramiento de las condiciones de vida, sino también un resultado eficaz y positivo en lo que se refiere a la mitigación del paro obrero», habiéndose probado la constancia laboral relevante del excelentísimo señor don Luis Valero Bermejo, el auxilio a las instituciones de carácter social y el estímulo al trabajo por su parte.

Enviamos a nuestra primera autoridad provincial, ausente de Avila en estos días navideños, nuestra cordial felicitación, así como el testimonio de nuestra adhesión sincera a su magnífica obra en beneficio de la provincia, congratulándonos de que los méritos de nuestro gobernador civil sean reconocidos y premiados por el Gobierno Nacional.

Los naufragos del vapor pesquero «Tito» salvados

El patrón y un marinero perecieron en el accidente

VIGO 29.—Esta mañana, apenas amaneció, se reanudaron las operaciones de salvamento de los naufragos del pesquero «Tito», estrellado contra unas peñas a la entrada de la ría viguesa, cerca de las islas Cies.

Frente a la roca La Boeira, donde se hallaban refugiados los marineros, se situaron el remolcador de la Comandancia «R. R. 19» y los pesqueros «Lamigueiro», que actuaba de puente en esta difícil

misión, y el «Capricornio», coadyuvando todos ellos en la recuperación de los pescadores y en el envío de elementos para su sostenimiento mientras se conseguía el traslado.

A las once treinta y nueve fueron salvados dos marineros, y a las once cuarenta y seis, otro más siendo en total los recuperados a bordo cuatro, si se cuenta el que lo fué en la tarde anterior.

(Continúa en 4.ª plana)

Once millones de dolares importarán las exportaciones españolas a Alemania

Las naranjas constituirán la partida más importante

FRANCFORT DEL MAIN. — Aproximadamente cuatro millones y medio de dólares anuales en naranjas y otros frutos españoles serán enviados a Alemania en virtud del acuerdo comercial que restablece las relaciones económicas entre ambos países después de la guerra. A continuación de las frutas, la partida más importante la constituyen los minerales y metales, con un valor de más de dos millones y medio de dólares al año.

y administración y se dispone que los excedentes en la recaudación de tales detracciones o de los gastos de administración del Instituto, se integren en los fondos de los respectivos Seguros Sociales para aplicarlos a mejorar las prestaciones.

Como ustedes ven, se trata de un conjunto de admirables decisiones, que robustecen de modo singularísimo las características sociales que son el más noble atributo del Estado de Franco.

Protesta irlandesa

DUBLIN, 29.—El Gobierno ha formulado una protesta oficial por la detención del cardenal Mindszenty y ha pedido a las autoridades húngaras que se permita a una delegación irlandesa visitar al cardenal.—EFE.

El volumen global del convenio primeramente fijado en 11.065.000 dólares por cada una de las partes, fué aumentando en el curso de las negociaciones a once millones y medio. Algunas partidas fueron reducidas o suprimidas, como el aceite de oliva; pero, en cambio, otras, como las naranjas y demás productos agrícolas, se aumentaron casi el doble, hasta representar, con la cifra definitiva, cerca de la mitad del volumen total de las exportaciones españolas.

La lista de estas exportaciones comprende principalmente las siguientes, según datos no oficiales: Naranjas, limones, mandarinas, pulpa de albaricoques secos y sismientos, 4.500.000 dólares.

Minerales y metales (hierro, mercurio, óxido de hierro, plomo y tungsteno), 2.800.000.

Piritas, 1.500.000.

Corchos, 1.000.000.

Aceites esenciales, drogas, extractos científicos y productos químicos diversos, 1.200.000.

Piel para curtir, 400.000.

De la lista de exportaciones alemanas no se tienen todavía datos completos; pero se puede adelantar, que sus partidas más considerables, equivalentes a la de nuestras naranjas, son la maquinaria y el material eléctrico.

En Hungría ha producido dolor y pánico la detención del Cardenal Primado

Actitud del Gobierno yanqui y del irlandés

CIUDAD DEL VATICANO, 29. El arresto del cardenal Mindszenty ha producido dolor y pánico en toda Hungría. Más de 800 personas, entre las que se encontraban algunos campesinos, lograron pasar en la tarde del pasado lunes la frontera de Hungría con Austria. Los fugitivos han declarado que todos los obispos católicos son vigilados. Durante las fiestas de Navidad fueron registrados los conventos por grupos de comunistas y fueron encarcelados muchos frailes y monjas.

En Budapest han sido detenidas más de cien personas. En varias localidades han sido profanadas las iglesias por grupos de agitadores. Acerca de la suerte reservada al cardenal no se tienen todavía noticias. Según informaciones, no confirmadas, fué trasladado ayer durante la noche a la prisión de Yagarina. Se han adoptado severas medidas de policía en los mayores centros del país. En las aldeas, desde anoche, ha sido ordenado el toque de queda desde las cinco de la tarde hasta las cinco de la madrugada. Las fuerzas de ocupación soviéticas están acuarteladas.

Juicio próximo

LONDRES, 29.—Comunican de Budapest que, según los cen-

tros oficiales, el primado de Hungría, cardenal Mindszenty será juzgado muy pronto, probablemente dentro de dos semanas.—EFE.

Posible intervención

CIUDAD DEL VATICANO, 29. Se informa que en el departamento de Estado de los Estados Unidos de América se han recibido numerosos telegramas de asociaciones católicas solicitando del Gobierno americano que intervenga oficialmente cerca del Gobierno de Budapest con una nota de protesta por la detención del cardenal Mindszenty. La agencia que da la información no excluye que los Estados Unidos pueden hallar una fórmula para intervenir y protestar, a cuyo efecto se podrán establecer contactos con el Gobierno de Londres para llegar a un acuerdo y presentar eventualmente una nota conjunta. En fin, no excluye que la cuestión pueda ser examinada en el seno de las Naciones Unidas tan pronto como la Asamblea General reanude sus tareas.

Actitud norteamericana

WASHINGTON, 29.—Los Estados Unidos consideran «sumamente grave» la detención del cardenal primado de Hungría, José Mindszenty, por el Gobierno

comunista húngaro, según informes fidedignos. La detención ha sido objeto de consultas en las más altas esferas oficiales norteamericanas del departamento de Estado.

Un comunicado húngaro acusa al cardenal de conspirar para la restauración de la monarquía de los Hapsburgo en Hungría y de buscar el apoyo de las potencias occidentales para expulsar a los comunistas del poder en Hungría. Las acusaciones de que el cardenal Mindszenty había sostenido entrevistas con el cardenal Spellman y con el pretendiente Otto, de Hapsburgo han sido categóricamente desmentidas aquí.

El comunicado afirma que la entrevista con Otto se celebró en un monasterio cerca de Chicago, y el hermano de Otto, archiduque Félix, ha declarado: «Esa afirmación es falsa».—EFE.

Declaración de monseñor Spellman

CIUDAD DEL VATICANO, 29.—El episcopado de Nueva York publicó ayer una declaración del cardenal Spellman, arzobispo de aquella metrópoli, haciendo constar que las acusaciones formuladas por el ministerio del Interior húngaro carecen en absoluto de fundamento. Por otra parte, la

“El Diario de Avila” en Arenas de San Pedro

ENTRE VOLUTAS DE UN CIGARRO

¡Qué lindo es el campo de Arenas!

Arenas es el jardín meridional de Avila; la tierra privilegiada de las flores; parque natural de flonda, colorido y perenne verdor, cultivado con mimo directamente por la mano de Dios. Por eso hay una frase vulgar, algo exagerada, si se quiere, pero no menos significativa: ¡De Arenas al cielo! ¡Cómo se relamen de gusto cuando la dicen o escuchan los areneros!

Pero no son ellos solamente quienes así lo pregonan. Son los maestros del pincel que enloquecen y se extasían ante la contemplación de tan originales y variados cuadros de belleza. No saben por cuál decidirse a copiar. El arsenal de muestras es inagotable. Un ligero cambio de postura del observador y el paisaje con sus distintos matices y perspectivas es otro nuevo.

Por eso no es raro tropezar por veredas y trochas en cualquiera época, más en primavera y en verano, con pintores y más pintores como las abejas a la miel, provistos de su trípode y paleta en el avaro afán de trasladar y reproducir en sus lienzos la poesía bucólica de estos embriajados contornos, cuadros que llenan a sus autores de dinero y de gloria en los salones de exposición y de venta.

Está sobre todo el testimonio excepcional de San Pedro de Alcántara, admirador y familiarizado, como pocos, con la naturaleza —ninguno de sus conventos en poblado— tan enamorado del silencio, del retiro, con fontana, frondosidad y floresta. Por algo hizo una de sus más amadas fundaciones en esta tierra de bendición.

¡Qué rico es el suelo de Arenas!

Arenas no solo esparce perfumes y expansiona los ojos con sus pensiles de rosas; llena, no menos, la boca y endulza el paladar con sus almidaradas y sabrosas frutas.

Famosas son por su veracidad las huertas de la Dehesa y Ramacastañas. Cuando se abra muy pronto en Arenas la recién construida Plaza de Abastos, se podrá apreciar mejor, de un golpe y en conjunto, la enorme y selecta producción de esta tierra en frutas y hortalizas.

Las fábricas por algún tiempo restaron brazos al campo y el cultivo de éste quedó algún tanto abandonado. La industria, porque de ordinario es más lucrativa, retribuye mejor que la agricultura a sus obreros, su colocación es más fija y estable; son más fáciles las investigaciones de la Delegación del Trabajo y se urge el cumplimiento de la avanzada legislación social vigente, que tanto favorece a los productores.

Los tiempos han cambiado. La revalorización de los productos de la tierra han hecho tornar a los jornaleros a sus tareas agrícolas con una más equitativa y justa retribución.

Los castañares y viñedos, perdidos, cercanos al pueblo, se están transformando en huertos. Basta abrir un pequeño hoyo en cualquier parte con el tendido de un cable eléctrico y se dispone del agua necesaria para el riego.

Al margen de la carretera de Avila se explotan ya en este cultivo la finca de los hijos de Pedro Rueda, las de Justo Tomás, Maximina G. Trillero, las hermanas Fernández de Villegas; el prado grande de Gochicoa, roturado por su propietario actual, don Felipe Pazos. Un arenal junto al puente

de los Sotillos le han convertido a fuerza de un trabajo sobrehumano los incansables Emilio López y su esposa Emilia en un plantel de frutales y hortalizas, sin que falten para hacerle más vistoso y alegre, macizos de flores. En sitio tan bonito y fresco, por estar junto al riachuelo, el verano pasado abrieron un elegante merendero, «El merendero del Puente», en la bifurcación del camino al santuario de San Pedro, habiendo tenido un gran éxito, pues fué punto de reunión, por tarde y noche, de la numerosa colonia de forasteros

¡Qué clima más dulce el de Arenas!

Su temperatura es constante; cálida para los que bajan de la sierra en invierno y fresca para los que llegan de Cáceres y Toledo en verano. Pudiera decirse que es de perpetua primavera. Cualquiera dudaría que nos hallamos en diciembre si días pasados hubiera penetrado en la iglesia y hubiera visto y admirado en jarrones y maceteros aquellos manojos de grandes rosas combinadas con otras tersas flores como si fuesen ramos artificiales hechos por habilidosas manos.

Que el clima es saludable lo confirma un dato bien patente: Los no raros ejemplares de longevidad (más hay en Gulsando) que viven en el pueblo. Eladía Tejado, que va a cumplir 103 años. Saturnina Galán con sus 101; Manuela Gall, arriba a los 96, y el señor Barcia, el decano de los sacerdotes llegó a los 90, y entre los 85 a 90 se hace un recuento de quince ancianos entre ellos don Cipriano Bardaji, doña Carmen Carabias, la señora María Rodríguez, etcétera.

La gráfica de defunciones es también otra prueba de nuestra afirmación. El porcentaje de mortalidad infantil fué siempre muy mermado.

En el año actual de 1948 han nacido, sin contar los barrios de La Parra y Montanares, 125. Han muerto 15 párvulos y 25 adultos. Por manera que sólo el factor de natalidad ha dado un aumento de población de 85 habitantes. Se han creado 60 nuevos hogares de otros tantos matrimonios celebrados.

Suponemos que esto no favorecerá ni solucionará el problema de la vivienda, si existe en la ciudad.

CORNEZUELO Exportación

Deseo ofertas. Valeriano Campesino, Av. Palencia, 1. LEON.

ABRIGOS PIEL

Para señoras y niñas, buenas calidades y precios económicos. PELETERIA FERNANDEZ San Roque, 7, pral.

Publicidad AVILA

¡Máquinas de escribir regaladas!

La modernísima máquina de escribir «HOGAR» es sin duda un regalo en estos tiempos por su precio y utilidad. Todos pueden escribir con esta ingeniosa máquina. Su mecanismo sencillo no necesita aprendizaje. ¡Es la mejor en su tipo! Correctísima escritura. Vistosidad, presentación. ¡Un alarde comercial! Comerciantes, particulares, todos en general hallan en ella la mejor y útil herramienta de trabajo. Su precio de propaganda, que contaremos a los primeros solicitantes, CIENTO TREINTA Y CINCO pesetas, más 5 de embalaje, siempre que en sus pedidos citen fecha y nombre de este periódico. No lo deje para más tarde. Nuestra seriedad comercial se lo aconseja. Dimensiones: Tablero 20 por 25 centímetros; carro 25 centímetros; piezas troqueladas. Tipos: Mayúsculas, minúsculas y signos. Velocidad, 25 palabras minuto. Limitadas existencias, a precios propaganda. Su pago, a reembolso contra talón-orden envío.

GALATAYUD Y PASTOR.—GALPE (Alicante)

Jueves Sacerdotal en Arenas de San Pedro

Una gran y ferviente concurrencia arenense se agrupa dentro de los colosales muros parroquiales. Por las grandes puertas penetran dos largas filas de jóvenes levitas de sotana negra y fajín azul, que ciñe la cintura; unos los más pequeños permanecen en la parte inferior, mientras que los mayores suben al coro. El templo presenta un espectáculo deslumbrador y apoteósico; en medio del presbiterio el altar mayor, desde donde sentado en su trono de bruñido oro y rodeado por legiones invisibles de espíritus celestes reina e impera el Rey de los cielos y tierra; en la parte posterior dos arcángeles de talla gigantesca y musculosos brazos, espada en mano custodian la Iglesia; circundado todo el presbiterio las imágenes de las santas vírgenes y confesores a la derecha, y, a la izquierda de los santos mártires con cuya virtud ciencia y sangre se ha dignado el Señor enriquecer nuestra amada diócesis; abajo del presbiterio un altar artística y gustosamente levantado desde donde la Inmaculada, vestida de fulgente sol y coronada por doce resplandecientes estrellas, con la luna por escabel de sus pies, entre un coto de rubicundos querubines bendice a los hijos de su corazón; múltiples cristalinas arañas, pendientes de lo alto de las bóvedas dan luz y esplendor al templo.

La función da comienzo con la eposición del Adorable Sacramento a la veneración de los fieles, en la que actúa el señor cura párroco don Marcelo Gómez Matías. Al momento las voces infantiles y acordes de los tiple, mezcladas con esas no menos acordes pero potentes y graves de la comunidad, acompañadas con las armoniosas notas del armonium retumban en las cóncavas bóvedas del templo parroquial; grandes y espesas columnas de incienso quemado se elevan por las alturas esparciéndose muy pronto al chocar con la fortaleza de las bóvedas; los fieles todos, los auténticos y fervorosos cristianos arenenses, hincados una vez más de rodillas, elevada su vista hacia aquella aurea y hermosa custodia, donde en medio de infinidad de piedras preciosas impera sobre las almas el Cordero Inmaculado, permanecen extáticos e inmóviles dando una vez más prueba del fervor cristianismo en que se mueve la encantadora ciudad de Arenas de San Pedro.

A continuación tiene lugar el Santo Rosario y la novena de la Inmaculada dirigida por uno de los seminaristas mayores.

Inmediatamente, mientras el orador sagrado sube las escalinatas de la cátedra sagrada nuevamente resuenan por todos los ámbitos del templo cánticos de amor y cariño a la Madre; cuando ya

han cesado los acordes y melifluidos cantos don Federico Bellido López, nuestro querido padre prefecto, con el corazón henchido de gozo dirige unas palabras de cariño y amor a aquellas almas ansiosas de oír la voz de Dios por boca de sus ministros. Desarrolló brevemente varios puntos tocantes a la excelencia y realidad del Santísimo Sacramento, a la Encarnación del Verbo en las purísimas entrañas de María Inmaculada y de la cotidiana Encarnación en las manos consagradas del sacerdote; hace referencia también a la excelente y sublime dignidad sacerdotal.

La función se cierra con la bendición y reserva de su Divina Majestad, en la que oficia don Victoriano Muñoz, coadjutor de la parroquia y profesor de nuestro seminario, ayudado por don Alejandro Jiménez y don Manuel Campos jóvenes diaconos. De nuevo rompe el silencio con el canto del «Tantum ergo»; a continuación la bendición en que por tercera vez se llena el templo de densas nubes de incienso; los fieles adoran el sublime sacramento recibiendo su augusta bendición. Por fin se hace la reserva y se termina con el himno de las vocaciones sacerdotales, «Señor sacramentado».

Julio Jiménez Seminarista

DULCES RECUERDOS

Me hallaba en la ciudad de Arenas y pasaba aquella noche por la puerta de su hermosa iglesia. Quise entrar, ¿entrar? Una fuerza misteriosa me arrastraba y entré.

Un joven sacerdote con voz vibrante enaltecía la dignidad del sacerdocio. Yo al principio indiferente, fui poco a poco prestando atención a sus palabras. «Luz en las sombras...» «Padre de los pecadores y afligidos...» «Vosotros los que sufrís, los cargados y apenados... acudid al sacerdote y él os aliviará.»

Estas palabras caían en mi alma como gotas de rocío bienhechor. El sacerdote con unción continuaba: «Fue la noche de Jueves Santo... Jesucristo, llevado de su amor a los hombres, misteriosa locura, les amó hasta el fin... Y para ellos instituyó el Sacramento del Amor y por la Eucaristía también el Sacerdocio.»

Me sentí embriagado por la emoción. Hubiera querido retirarme donde sólo Dios me viera...

Las sombras de la noche me cubrían sin que hasta mí llegara la luz fosforescente de las lámparas, ni las mágicas iridiscencias de las arañas que iluminaban el templo, nimbando de luz el trono de la Purísima. Me creí solo. Caí de rodillas. Y allí postrado recuerdos de mi niñez se agolparon a mi mente. Sí, aquel era un Jueves sacerdotal, como aquellos, en que una mujer santa me llevaba de la mano al templo. Ahora ella ya no vivía y yo... desde entonces no había vuelto a oír aquellas palabras. Si, yo sufría y el ministro de Dios predicaba: «Los sufridos, los cargados, acudid al sacerdote». «Los desheredados de la fortuna... Los prodigios que malbaratasteis las riquezas de Dios... El es padre... Guía... Luz...»

Mi cabeza cansada de tanto batallar se refugió entre las manos y empecé a llorar. Y las lágrimas aligeraron el peso de mi alma. Bienestar. Dicha. Contener...

Glorias abulenses

La diócesis de Avila cuenta entre sus muchos hijos ilustres con otro franciscano venerable, fray Julián de Piedralaves, cuyo apellido patronímico tomó, al profesar en religión, de su pueblo natal, del pintoresco y alegre Piedralaves, en nuestra provincia.

Se distinguió por su austeridad y ciencia, por su elocuencia y santidad, y a su intervención se atribuyó de manera principal un suceso milagroso que acaeció en la villa de Moral de Calatrava (Ciudad Real) el 20 de abril de 1817.

En referida localidad existía un convento de San Francisco, perteneciente a la provincia de San José, creada por el propio reformador seráfico San Pedro de Alcántara. Posiblemente su discípulo fué novicio del monasterio de San Andrés de la ciudad de Arenas.

En la iglesia conventual de Moral de Calatrava se veneraba una devotísima imagen del Santo Cristo de la Humildad, al que el vecindario profesaba fervorosa devoción, acudiendo a su demanda de modo especial en las calamidades públicas.

Por aquel año, al que había precedido una mala cosecha, sobrevino sobre los campos una terrible sequía. Con tal motivo púsose en rogativa la sagrada imagen. Durante ocho días quedaron los frailes incomunicados con el exterior del mundo para

pasarlos en continua oración acompañada de rigurosas maceraciones y ásperas penitencias. Simultáneamente se celebraron concurrísimos cultos en la parroquia de la villa. Con qué fervor se reza y se pide cuando la necesidad aprieta!

Como término de aquella semana intensa de piedad, en la tarde del 20 de abril se organizó una imponente y ordenada procesión de penitencia, la que salió del convento con las imágenes de San Pedro de Alcántara, San Francisco, la Virgen Santísima y Venerando Cristo.

El numeroso y compungido cortejo hizo parada junto a la ermita de San Roque. Desde un improvisado púlpito el P. Julián de Piedralaves dirigió una encendida y patética oración con la mirada puesta en el cielo sereno y sin nubes, plegaría que arrancó lágrimas abundantes de los ojos de sus oyentes, lamentos clamorosos de sus labios y también la lluvia suspirada, del bondadoso corazón de Cristo.

En aquel momento impresionante apareció por el cerro de San Cristóbal una nubecilla, que fué agrandándose y extendiéndose con tal rapidez que entoldó y oscureció totalmente el firmamento para convertirse momentos después en un diluvio copioso y prolongado.

En Moral de Calatrava, después de tantos años como han transcurrido, aún se conserva fresco el recuerdo de aquel prodigioso suceso, y la feliz memoria del venerable fraile Julián de Piedralaves.

Parece ser que el 1935, con motivo de la excomunión de religiosos en España decretada despiadadamente por el Gobierno, nuestro ilustre paisano buscó el amparo de su familia, y su cuna se convirtió en sepulcro glorioso de su cuerpo, enterrado en la iglesia parroquial del pintoresco y alegre pueblo del Valle Tiétar.

Se vende un burro garantía de tres años, alzada 1'44 metros, perímetro 1'65 metros. Razón, Segundo Borreguero, en Tolbaños (Avila).

mo un eco la plegaría de los fieles...

Y desde aquella noche amo más a Arenas por su Seminario y nunca podré olvidar «Aquel Jueves Sacerdotal de su Parroquia».

Golpes en el yunque

Es más sincera la lágrima en una choza que la carcajada en un palacio.

Los que afirman que Dios es la Naturaleza, admiten el absurdo de que los efectos no tengan causa.

Nada más solo que el mar y nada más elocuente que sus voces.

El dolor produce dos seres antipodas: o fieras o santos.

Las ciudades frías son más religiosas que las de clima cálido.

La presunción es el alarde de lo que no se tiene.

Los que quieren subir al árbol por las ramas, se despeñan; hay que subir por el tronco.

La impaciencia en los viajes no es por miedo a perder la locomoción, sino por afán de renovar el espíritu.

Cuando se acaban las fiestas callejeras, organizamos otras dentro de nosotros.

El Evangelio cautiva al que lo cumple y causa temor y desprecio al egoísta.

Hay palabras que se recuerdan toda la vida y, hay otras, que se olvidan cuando estamos escuchándolas.

Los aristócratas se engrandecen más cuando se rozan con los humildes, porque se acercan a Dios que es la Suprema Aristocracia.

En la mirada expresiva de un perro que fué mío, he hallado más elocuencia que en la de mis muchos conocidos.

José María Ruiz Jiménez,

Carta del Comité Central del Año Santo a las jerarquías eclesiásticas del mundo

«Città del Vaticano, 14 de noviembre de 1948.

Reverendísimo padre: Vuestra paternidad está perfectamente enterado de que se han en pleno desarrollo los trabajos preparatorios para una celebración digna de la Iglesia católica del Año Santo que el Sumo Pontífice anunció en la alocución del 2 de junio de 1948.

No solamente en Roma se han constituido desde hace algunos meses varias comisiones, que, bajo la dirección del Comité Central, deben dar el empuje inicial a las manifestaciones que tendrán lugar en ocasión tan memorable, sino también en varios países se han formado los comités nacionales. Estos, bajo el patronato y con el apoyo de la respectiva Jerarquía eclesiástica, tienen la misión de asegurar al jubileo el más amplio y numeroso concurso por parte de los fieles.

Si reflexionamos, sin embargo, sobre la naturaleza íntima del jubileo y sobre sus fines supremos, que son altamente morales y sobrenaturales, como son la renovación de los individuos y de la sociedad, debemos claramente que la parte esencial de la preparación antes aludida debe ser igualmente de la misma naturaleza, esto es, completamente en el plano religioso y moral.

Tal es, sin duda, la razón por la que el Santo Padre, hablando o escribiendo del Año Santo, en ninguna cosa ha insistido tanto cuanto en la imprescindible necesidad de procurar que las manifestaciones, que se reunirán con el fausto acontecimiento, sean reflejo esplendoroso de una fe activa y de saludables propósitos.

Mas ¿cómo conseguir tal finalidad y mantenerse fieles a estas consignas sin la ayuda del Señor, de quien desciende todo don perfecto y toda ayuda celestial? ¿Cómo podrá producir el santo jubileo los copiosos frutos esperados si Dios no renueva el corazón de los hombres, no ilumina sus inteligencias y no inclina sus voluntades hacia el bien y hacia un propósito firme de abandonar los falsos espejismos del mundo ante las riquezas y tesoros del más allá?

De aquí que el pensamiento de este Comité Central sea promover desde ahora en todo el orbe católico una cruzada de oraciones a fin de que Dios, que tiene en la mano el corazón de los hombres y de los gobernantes de las naciones, que conoce las intenciones y dirige los destinos, se muestre propicio a esta pobre Humanidad y reserve para este momento angustioso de su historia la abundancia de sus favores y, casi diríamos, las imprevistas y milagrosas manifestaciones de su misericordia, las cuales, atravesando la tempestad, hacen brillar frecuentemente el iris de la paz y son precursoras de tiempos mejores.

Si desde ahora de todos los lugares del mundo, donde la gran familia católica ha establecido su morada, se levantan manos puras hacia lo alto implorando fervorosamente los auxilios y luces celestiales, podemos estar ciertos que las fuentes de la gracia y de la santidad, guardadas cual precioso tesoro en la Iglesia católica, se derramarán abundantes y vivificadoras, como lluvia benéfica, sobre los fieles durante el próximo Año Santo.

Sin duda que en este recurso a Dios deben tomar la delantera, como ejemplo luminoso de vida,

de oración y penitencia, los ministros del altar y, en general, todos aquellos que se han consagrado a Dios mediante los votos religiosos. En realidad es ley de la economía sobrenatural que en la unidad del Cuerpo místico los más fuertes deben ayudar a los más débiles mediante la plegaria y el sacrificio en la comunión de los santos.

Ciertamente este inmenso coro de voces suplicantes, que suben hasta el trono de Dios, y cuyas armonías es placentero gustar ya de antemano, debe estar unido a la plegaria del Vicario de Cristo en la tierra.

En efecto, dada la naturaleza misma de la misión que le ha sido confiada, de regir y apacentar el rebaño de los redimidos, su oración encuentra un más fácil acceso al Corazón de Jesús cuando se trata de los intereses de la Iglesia y de la salvación de nuestras almas. ¿No es El acaso la roca sobre la cual está fundada la Iglesia misma, el centro y baluarte de la unidad, el Padre amante y amable, solícito del bien de todos, en cuyo corazón encuentran eco los dolores y las penas de todos sus hijos? Así, pues, teniendo en cuenta lo dicho, el Comité Central no podía pasar por alto una circunstancia muy propicia para dar un supremo impulso a la preparación espiritual del Año Santo. Como vuestra paternidad sabe, el día 2 de abril del año próximo se cumplen los cincuenta años de la primera misa del Santo Padre. El jubileo universal está consiguientemente precedido, casi por disposición providencial, de un acontecimiento de la máxima importancia y que no puede dejar indiferente a ninguno de los miembros de la gran familia católica.

Correspondiendo al deseo ya manifestado por numerosos Obispos y fieles de todas las partes del mundo, este Comité Central había deseado ser el iniciador de especiales solemnidades que conmemoraran dignamente tan fausta coincidencia y mostrasen la adhesión indefectible, el reconocimiento ilimitado, el amor de hijos hacia el Padre, que con pulso firme y clara inteligencia de los hombres y de las cosas está tranquilo al timón de la mística barca, mientras las olas se agitan y la tempestad se desencadena.

Por desgracia, esta presidencia debe hacer saber a vuestra paternidad que su intento ha tropezado con un obstáculo infranqueable: la augusta voluntad del Santo Padre. Su Santidad, en efecto, ha declarado repetidas veces el propósito de no querer ninguna manifestación especial con ocasión de su jubileo «Quiero pasar ese día—son sus mismas augustas palabras—en recogimiento y en oración».

La conmemoración de tan fausto acontecimiento para la Iglesia ha de ser, por tanto, hecha en el orden espiritual, incluyéndose toda ella, pero con un valor y un significado altísimo y por completo particular, en el plano de la preparación al Año Santo. Se designa como fecha de la fiesta el domingo día 3 de abril.

La presidencia de la Comisión Central está segura de que se pondrán en juego todos los medios para que el próximo 3 de abril sea un día de grandes triunfos espirituales para la Iglesia militante y para que en este día se forme el primer anillo de aquella cadena de oro que más tarde se deberá

desenvolver de mil maneras durante el Año Santo para conducir a los fieles a la renovación de su espíritu y a la paz.

Por este motivo espera que vuestra paternidad y su instituto han de cooperar, en el modo factible, al programa de actos que dispongan los señores Obispos, además de lo que estimen hacer por propia iniciativa.

Pero no obstante las rigurosas consignas del Santo Padre a las que aludía, esta presidencia no querría ocultar que no pocos Prelados y fieles, al corriente del próximo jubileo de la primera misa de Su Santidad, han lanzado la idea de poner a la disposición del Santo Padre, como humilde don del mundo católico, el medio adecuado de hacer llegar su voz a todos sus hijos.

Es bien conocido de vuestra paternidad que las instalaciones de que dispone actualmente para las emisiones Radio Vaticana no son suficientes.

De aquí que muchísimos fieles, con gran sentimiento, están en la imposibilidad de oír la voz del Padre. Y se trata de aquella voz augusta que no se ha cansado nunca de dirigirse en mil ocasiones al mundo entero para mostrarle los caminos de la salvación; de aquella voz que hubiera querido descender como bálsamo refrigerante hasta todas las penas y todo dolor. Voz que muchas veces se ha levantado como juez de la justicia y de la libertad, que es la portadora de las más profundas visiones sobre los problemas que angustian en esta hora a la Humanidad, que es temida de los enemigos de la verdad, buscada por todos los hombres honestos, respetada y venerada aun de aquellos que no tienen la suerte de vivir nuestra fe.

Es lógico y obvio pensar que esta voz bendita, durante el Año Santo, se dignará levantarse aún más veces sobre el tumulto efímero del mundo para recordar a sus queridos hijos las condiciones imprescindibles de la salvación y de la paz.

En este sentido le parece a esta presidencia que la propuesta lanzada desde varias partes entre por completo en el plano espiritual y sobrenatural que nos hemos propuesto.

No todos los fieles esparcidos por el mundo podrán llegar a Roma para el Año Santo; al contrario, se debe prever que sólo una pequeña parte de ellos conseguirán el medio de emprender el santo viaje.

Pero qué gozo si todos, si todos, a través de las potentes ondas de nuevas instalaciones en la radio, pudieran estar como presentes en las conmovedoras ceremonias jubilares y oír la voz y las enseñanzas del Padre común de modo que ellos pudieran repetir «in omnem terram exivit sonus eorum et usque ad fines orbis eloquia eorum». (Ps. 18, V. 5).

Con todo lo hasta ahora dicho esta presidencia no intenta de ningún modo crearle la más pequeña dificultad o dar a vuestra paternidad ninguna nueva molestia.

Juzgue, pues, vuestra paternidad de la conveniencia de concurrir a la ofrenda de una nueva y potente instalación de la Radio Vaticana con ocasión del quinquagésimo aniversario de la primera misa del Santo Padre, sin que ello tenga que suponer un gravamen para su instituto.

† VALERIO VALERI, presidente.— Monseñor SERGIO PIGNEDOLI, secretario.

Delegación Provincial de Trabajo

Calendario oficial de fiestas laborales para el año 1949

Haciendo uso de las atribuciones conferidas en el artículo 57 de la vigente reglamentación para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical, aprobada por decreto ministerial de 25 de enero de 1941, esta Dependencia se ha servido dictar el calendario oficial de fiestas laborales para el año 1949, con efecto obligatorio dentro de su jurisdicción.

1.º Son fiestas religiosas equiparadas a domingos, en cuanto a efectos de trabajo, debiéndose abonar totalmente los jornales a los obreros que hayan de vacar preceptivamente, y con el carácter que para cada una se señala los días siguientes:

Enero. Día 1.—Circuncisión del Señor. No recuperable.
Enero. Día 6.—Epifanía del Señor. No recuperable.
Marzo. Día 19.—El Patriarca San José. Recuperable.
Abril. Día 14.—Jueves Santo. Recuperable.
Abril. Día 15.—Viernes Santo. No recuperable.
Mayo. Día 26.—Ascensión del Señor. Recuperable.
Junio. Día 16.—Corpus Christi. No recuperable.
Junio. Día 29.—Los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Recuperable.

Julio. Día 25.—Santiago Apóstol, Patrón de España. Recuperable.
Agosto. Día 15.—Asunción de la Virgen. Recuperable.
Noviembre. Día 1.—Todos los Santos. Recuperable.

Diciembre. Día 8.—La Inmaculada Concepción. No recuperable.
2.º Son fiestas nacionales asimiladas a domingos, en cuanto existe la obligación de cumplir el descanso y de abonar los jornales, las siguientes:

Julio. Día 18.—Fiesta de la Exaltación del Trabajo. No recuperable.
Octubre. Día 1.—Festividad del Caudillo de España. (El tiempo preciso para asistir a los actos oficiales que por esta fiesta se celebren).
Octubre. Día 12.—Fiesta de la Hispanidad. Recuperable.

3.º Tendrán la consideración de días festivos, con similar significación que los señalados anteriormente, pero tan sólo dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivamente, aquellas fiestas religiosas locales en que por disposición de la suprema autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de la asistencia de los fieles al Santo Sacrificio de la Misa, y la abstención completa de efectuar trabajos manuales.

En consecuencia, y por lo expuesto anteriormente, en el término municipal de Avila y en su capital, se declara día festivo el 15 de octubre, Santa Teresa de Jesús, con el carácter de No recuperable.

En los restantes términos municipales de la provincia de Avila, la primera de estas fiestas que se celebre en el año, tendrá la condición de No recuperable, y la segunda, serán recuperadas las horas perdidas. De esta forma, y en turno alterno, se continuará en todas ellas.

Cuando la fiesta religiosa de carácter puramente local coincida con una general, seguirá la condición de recuperable o no, excepción hecha de que, siendo la local recuperable, en la general no pudieran trabajarse las horas perdidas, manteniéndose no obstante el orden alternativo en todas las demás.

4.º Las renunciaciones por parte de las Empresas a efectuar la recuperación de las horas de trabajo por estas fiestas laborales, no les autoriza a las mismas a retener del jornal o salario de los trabajadores correspondientes a la festividad de que se trate, ninguna cantidad.

5.º La recuperación de los días festivos que tengan ese carácter, es de obligación ineludible para todos los productores el efectuarla, debiendo hacerse éstas a razón de una hora diaria en las jornadas de trabajo inmediatamente siguiente a las fiestas que las motiven.

6.º Los obreros que presten sus servicios a industrias exceptuadas del Reglamento para aplicación de la Ley del Descanso Dominical, hayan de trabajar en las festividades reseñadas en este cuadro oficial de fiestas laborales, no disfrutarán del descanso compensatorio, pero dispondrán de una hora libre como mínimo, para que puedan cumplir sus deberes religiosos obligatorios, a tenor de lo preceptuado en el artículo 6 de la Ley de 13 de julio de 1940.

7.º El presente calendario oficial de fiestas laborales dictado por la Delegación Provincial de Trabajo de Avila para su más exacto cumplimiento en todo el ámbito de su jurisdicción, deroga todas las disposiciones relativas a festividades, según lo dispuesto en el Reglamento de Descanso Dominical de 25 de enero de 1941. No obstante tendrán fuerza de obligar las normas que en casos especiales se señalen para cada día festivo.

Lo que tiene el sumo honor de hacer público esta Delegación Provincial de Trabajo de Avila, para general conocimiento y fiel cumplimiento con estas dobles obligaciones religiosas y legales.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Sección religiosa

DICIEMBRE

Día 31, Viernes.—Santos Silvestre, Sabiniano, ob.; Columba, virgen, Donata, Paulina, Hilaria, mártires.

La misa y oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color blanco.

Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y de Nuestra Señora de los Dolores

Mañana, último viernes de mes celebra su misa por los agonizantes y asociados, la Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho de la mañana, en la Capilla de los Dolores de la S. A. I. Catedral.

Para ser asociado basta dar su nombre a persona debidamente autorizada y rezar diariamente un Padrenuestro.

Niño Jesús de Praga

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas y la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga, dedican solemnemente Octavario al Divino Infante.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las seis, Rosario, Coronita al Niño Jesús, ejercicio, plática por el reverendo padre Fernando de Santa Teresa, del convento de Alba de Tormes, adoración del Niño con Villancicos.

Se ruega a todos los socios la asistencia con la insignia.

Octavario del Niño Jesús

San Antonio.—Se celebra solemne Octavario en honor de Divino Niño. Por la tarde a las cinco, ejercicio del Octavario.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Tostado, 7. Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 29 de diciembre de 1948 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 813
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 13.

Comunidad de Regantes de Vega de Becedillas (término de El Losar y Junciana)

Se convoca a las once del día 1.º de febrero de 1949 a todos los interesados en aprovechamientos en la presa del sitio del Moralillo para celebrar en el Ayuntamiento de El Losar junta general para aprobar las bases particulares de esta Comunidad dentro de los modelos aprobados por la Superioridad y nombrar Comisión que formule el proyecto.

El Losar, a 27 de diciembre de 1948.—El alcalde, Mariano Hernández.

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL ACADEMIA CCC PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Adolfo Sánchez
PERFUMERIA-BISUTERIA

Aquí encontrará el regalo que hará estos días.

Muñecas "Gisela"

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS
VENTA EN FARMACIAS

Ultimos días de precios rebajados Anís, 11, 14, 18 y 21 pesetas litro; Coñac, 13 pesetas litro; Vino dulce, 7,50; Botella de anís de litro, 19,95; Coñac, 14,50 botella; y Sidra grande, 5,95, en Jesús Jiménez. - San Millán, 2.

Junta pro Navidad de los humildes 1948

SUSCRIPCION

Suma anterior, 57.296'76 ptas. Administrador principal y personal de Correos, 213 pesetas; don Manuel Canales Pascual, 25; Teatro Principal (por sobre-precio entradas) 1.000; don Manuel Estévez Griell, 5; don Julio García Rufz, 50.

Suma y sigue, 58.589'76 ptas.

Son de esperar aún muchos donativos para lograr la cantidad total pretendida.

Estos donativos se reciben en todos los Bancos de la ciudad, Caja de Ahorros y Jefatura Provincial del Movimiento.

Aviso a los adoradores nocturnos

Se recuerda a todos los adoradores, activos y honorarios, que deben asistir a la Vigilia de fin de Año a la iglesia que el Consejo Directivo ha señalado para su turno, es decir, a la iglesia de San Juan los pertenecientes a los Turnos de Santa Teresa, Inmaculada y San Juan de la Cruz, y a San Pedro los Tarsicios y los adoradores de los Turnos de San José y Virgen de Sonsoles. Los fieles no adoradores pueden asistir a la iglesia que prefieran.

Para el mayor orden y esplendor de la Vigilia, se ruega a todos que vayan unos minutos antes de las once de la noche a la iglesia respectiva, porque a esa hora en punto dará comienzo la solemne Vigilia.

Las Jóvenes de A. C.

Celebrarán mañana, viernes, D. m., último día de año, una Hora Santa, con carácter de Balance Espiritual, a las ocho y media de la noche en la Capilla del Internado Teresiano.

Se ruega la asistencia a todas las jóvenes, y se invita a todas aquellas que sin ser de Acción Católica quieran asistir.

Dr. F. COLLADO

Suspende su consulta de las enfermedades de la infancia hasta el 7 de enero.

GRANDES DESCUENTOS

Mercería, Perfumería

TOMAS LUIS DE VICTORIA, 11

Realice sus compras de Pascuas y Reyes con notables ventajas. Medias seda, calcetines sport algodón y lana, lanas, velos, fajas y tubulares, pañuelos lana y de la mano señora y caballero, chales y capitas niño, bufandas, calcetines lana caballero, corbatas, calzoncillos, guantes lana y piel señora, caballero y niño. Mercería y Perfumería en General.

Subpagaduría Militar de Haberes de Avila

Días de pago en las Oficinas de la Subpagaduría de 11 a 13 horas

Día 30: Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 31: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Dependencia.

Durante estos mismos días y de 16 a 18 horas de la tarde, se procederá al abono de facturas contra el fondo de masita.

El capitán-subpagador, **Americo López González**.

Ecós de Sociedad

De días

Ayer los celebró don Tomás Cardalliaquet, y mañana doña Pepita Gómez Cacho de Grande.

Belén

En la sala del Hospital Provincial, llamada de Santa Teresa, se ha instalado un precioso Nacimiento que puede visitarse de cuatro a siete de la tarde. A su instalación ha cooperado con gran entusiasmo todo el personal de dicho Centro benéfico.

Notas militares

En el «Diario Oficial» número 293, correspondiente al día 28 del actual, se publican entre otras las siguientes disposiciones:

Destinos

Se destina con carácter voluntario al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, al ayudante de Oficinas Militares, don José García Cubo, del Gobierno Militar de Avila.

VENDO una casa, llaves mano, inmejorable sitio. Razón, Cuesta de Gracia 23.

PERDIDA de una gabardina. Se gratificará en Tostado, n.º 4.

SE VENDE casa de muñecas. Santa Teresa, número 6.

SE VENDE casa llave en mano. Razón: Granizo, 32.

Sucesos en la provincia

Un niño muerto en accidente casual

VADILLO DE LA SIERRA.— El niño de siete años Manuel Blázquez de la Rosa se hallaba con su padre, José Blázquez García y otros dos jornaleros de este pueblo, Germán Jiménez y Angel Rodríguez, en una finca propiedad del primero de ellos, al sitio de los «Vivarazos». Cortaba Germán un chopo de unos diez metros de altura por sesenta centímetros de diámetro. Al ver Angel que el chopo se inclinaba hacia la tierra, gritó al niño diciéndole que se alejara corriendo; pero el niño en lugar de huir del árbol vino a correr en dirección contraria, esto es: hacia donde se hallaba su padre con los otros hombres, alcanzándole el árbol al caer y produciéndole una contusión en el parietal derecho, muriendo instantáneamente, sin que su padre, ni los otros dos jornaleros pudiesen evitar la desgracia.

Baile y pedradas

CABEZAS DEL VILLAR.— Francisco Albarrán de Lago, de veintitún años, soltero, Labrador, se hallaba bailando con su novia, Apolinaria Jiménez en el salón situado en la Plaza del pueblo, cuando fué agredido con una piedra por Victor Jiménez Sánchez, secundado por sus hermanos Román, Eladio, Pablo y Abundio, de treinta y seis, veintiocho, veinticuatro, diez y nueve y diez y siete años respectivamente, casado el primero y solteros los restantes, como consecuencia de no haber accedido Francisco a que bailase su prometida con Eladio unos momentos antes cuando éste pidió el favor conforme a la costumbre establecida.

Interrogados separadamente los

Para Reyes vean la exposición de pelotas, balones, triciclos y bicicletas que presenta

testigos del hecho coincidieron en manifestar que la agresión partió de Victor, asiéndole violentamente y asestándole varios golpes con una piedra que empuñaba en la mano y produciendo a Francisco una herida con hemorragia muy abundante. Sus hermanos le ayudaron en la faena cuanto pudieron. Victor negó haber tenido participación en el suceso, ignorando también si sus hermanos tuvieron alguna reyerta.

Francisco presentaba una herida contusa en el cuero cabelludo de dos centímetros de extensión, en la región occipital, con erosiones producidas por uñas en la cara y en el cuello, todo ello de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

Durante ayer hubo precipitaciones en Galicia, costa cantábrica, cuenca del Duero, alto Ebro, Pirineos, e inapreciable en el Centro y Tajo. Saniander ha recogido cinco litros, y ocho monte Iguelido.

Tiempo probable.— Penetrará una masa fría y húmeda por el Noroeste, que producirá chubascos en el norte y noroeste de la Península, quedando el cielo con grandes claros, llegando por la tarde al Centro con poca intensidad. Se producirán nieblas durante la madrugada.

SERVICIO Meteorológico Local

(Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy:

Máxima, 8,7.

Mínima, 0,9 bajo cero.

Del momento, (seis y media de la tarde), 6.

Viento: Suroeste, 7 kilómetros por hora.

T. Velázquez

Publicidad Almanzor

PEPILLO GRAN CENA DE FIN DE AÑO

Reserva de mesas hasta el día 31 a las doce de la mañana

TARJETA PARA TOMAR LAS UVAS, NUMERO LIMITADO

Publicidad AVILA

Entrada por invitación.

¿Tendremos partido el sábado?

La forzosa inactividad oficial del Avila después de ser eliminado en la Copa, ha llevado a la Directiva a realizar gestiones para cubrir una o dos de las fechas intermedias hasta el 9 de enero en que se reanuda la Liga.

Pero no hubo suerte. Los clubs requeridos para venir a San Antonio, el Valladolid y la Cultural Leonesa se han excusado con diversos motivos y no ha sido posible convencerlos.

Al habla con una selección salmantina de la que forma parte el famoso Jaimito que nos metió tres goles en El Calvario, y que por cierto, no ha vuelto a jugar con el Salamanca, surge una proposición del Madrid para que venga el día 2 el Plus Ultra a jugar un partido que sirva de entrenamiento a ambos equipos. La

(Viene de primera página)

A las trece diecisiete horas comunicaban desde el remolcador «R. R. 19» que las operaciones de salvamento se realizaban ya de modo rápido y con normalidad, y así, a las trece cincuenta y nueve se hallaban en el «Lamiñeiro» y en el «Capricornio» once naufragos.

Entonces se pidió por «radio» a la costa ropas de agua para otros dos, que llegaban casi extenuados, e inmediatamente se les envió.

A las 17, fué recogido el último

A las quince ocho eran dieciocho los salvados. Entre ellos figura uno que presentaba algunas heridas en las manos, producidas al asirse a los salientes de las rocas, habiéndosele prestado inmediatamente auxilio facultativo a bordo.

En estos trabajos de salvamento colaboraban a las tres de la tarde los remolcadores «R. R. 19» el «Ganges» el holandés «P. E. F. O.» la motora «V-12» de la Comandancia, y los pesqueros «Lamiñeiro» «Liñeiro» y «Capricornio» además de otras embarcaciones menores.

A partir de las cinco de la tarde se intensificaron los trabajos de salvamento de los naufragos. Todos eran recogidos y atendidos a bordo del vapor «Lamiñeiro». En su mayoría presentaban pequeñas heridas en brazos y piernas producidas en la lucha que hubieron de sostener con el oleaje para mantenerse sobre las rocas.

A las 17, fué recogido el último naufrago, y a dicha hora los 36 pescadores se hallaban a salvo a bordo de los pesqueros «Lamiñeiro» y «Capricornio».

¿Quiere gastar bien su paga extraordinaria y hacer un magnífico REGALO DE REYES? ¿dónde?

en CREDITOS R. ZAPATERA

Relojes suizos al contado y a plazos
Generaísimo Franco, número 6. pral.--AVILA

proposición agradó a la Directiva del Avila, pero no la fecha, por que ese día se juega el partido España Bélgica en Barcelona y la mayoría de los aficionados estarán pegados a la radio, con lo que se resentirá la taquilla, de la que se espera cubra los gastos del desplazamiento. En vista de ello, se ha contestado ofreciendo al Madrid la fecha del sábado primero de enero, también fiesta, y se espera esta noche la contestación. Así que hasta mañana no podremos dar noticia concreta sobre este partido.

La selección salmantina se pretende que venga el día de Reyes, 6 de enero, con lo que nuestro Avila recibirá otro magnífico entrenamiento que le prepare en las debidas condiciones para recibir al Toledo en Avila el día 9.

La noticia, produjo el natural júbilo en los pueblos del litoral.

Hubo dos víctimas

VIGO, 29.—Realizado el recuento de los naufragos rescatados, resulta que los salvados hoy son 34 y no 36, como se creyera en principio, que con el de ayer hacen un total de 35.

La dotación del «Tito» estaba compuesta por 42 hombres de los cuales cinco quedaron en tierra con motivo de las fiestas de Navidad, quedando, pues, reducida la tripulación a 37 hombres.

El patrón, Joaquín Blanco Rodul, y los marineros Francisco Barreiro Ruival y Manuel Fernández Villar, en el momento de inminente naufragio, se arrojaron al mar en la chalupa de a bordo, que, a poco, volcó, y los tres hombres fueron lanzados contra las rocas, pereciendo los dos primeros.

Manuel Fernández Villar tuvo la suerte de que el mismo oleaje le depositó sobre «La Boeira», que luego había de servir de amparo al resto de los tripulantes.

Se comenta con encomio la labor de las tripulaciones de los distintos barcos que han participado en el salvamento, rivalizando en heroísmo, incluso las de cuatro pequeñas embarcaciones a remo, que anduvieron en constante trabajo bajo los cables por los que se hacía el salvamento, entre las rompientes de los arrecifes, en previsión de que cayera alguno de los naufragos.

MAQUINARIA

vinícola y oleícola modernas perfeccionadas. Material para bodegas. MARRODAN y REZOLA, S. L., Ingenieros. LOGROÑO

EZEQUIEL DE LA LASTRA

Concesionario para la provincia de Automóviles **RENAULT** || **CUBIERTAS** «FIRESTONE» y «MICHELIN»

Avenida de José Antonio núm. 8.

Da las gracias a todos sus clientes y amigos de la Provincia por las atenciones dispensadas durante el año 1948

Deseándoles un feliz y próspero año 1949

Publicidad AVILA